



DEL LOG. VARTO. DIEZMA:
RAVEDIS. AÑO DE MIL SE:
TECIENTOS Y CINCO.

Juan de Don Salvador, archid. D. Diego
Albuca. Leon. D. Martin de Lopez Don
Juan de Pidas. Don Juan de R.
Don Juan de Leon. Don Juan de Montolio Don
Anastasio de Sefarces.

Juan Gomez de Salazar D. Pedro Lopez

Real Camara En esta Ciudad de Rivedis. En fecha
de Catorce de Mayo de noventa y tres años. Yo el Mar
ques de Campo Llano Secretario de S. M. en
la Real Camara de Castilla. En quele por
supe y hallandose informado S. M.
Quisiera de que se hiziese a favor de la Real
Caudal para baler de la Caudal de Rivedis
Alas obras de la Real de Campo de Rivedis
No obstante las ordenes expedidas para
que no se diera a otros fines. Y siendo
esta nobedad en grave perjuicio de la
Real hacienda y Publica utilidad. Ha
Resuelto y se ordena que se cumpla con lo
que se ha facultado. Se recoja la
Proposicion de los señores de que puede
baler para el fin que se trata. Y que
se vea este de que da cuenta para que
haciendolo presente a S. M. de lo que

[Handwritten signature or mark]

